

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 296/18
Rivera, 23 de octubre del 2018.

LESIONES GRAVÍSIMAS. - PROCESAMIENTO.

Relacionado a un hecho ocurrido el día **07 de diciembre del 2007**; frente a una finca ubicada en calle **Julio Herrera y Obes, en barrio Cerro del Marco**; donde **un masculino** que en ese entonces tenía **31 años**; fue acometido con disparos de arma de fuego por otro masculino; resultando lesionado, siendo trasladado por Efectivos Policiales a un Centro Asistencial donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“HERIDO DE ARMA DE FUEGO ORIFICIO ENTRADA A NIVEL DORSAL SIN ORIFICIO DE SALIDA Y OTRO ORIFICIO A NIVEL INGUINAL IZQUIERDO, PARAPLEGICO SE SOLICITA T.A.R. COLUMNA DORSAL”**.

En la jornada de ayer, luego de haber sido Extraditado desde Brasil un masculino de 36 años; el cual se encontraba requerido por la Justicia en base al hecho antes narrado; luego de las actuaciones y las averiguaciones correspondientes; el Magistrado de Turno dispuso: **“EL PROCESAMIENTO CON PRISIÓN DEL INDAGADO, POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES GRAVÍSIMAS”**.-

Trabajó personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos.

AMP. COMUNICADO N° 295/18 -

HURTO DE BICICLETA Y RECUPERACIÓN – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el **hurto de una bicicleta marca MAVERICK, rodado 26, color negro, verde y gris**, ocurrido el pasado domingo 21 de los corrientes; la cual fue sustraída del patio de una finca ubicada en calle **Leandro Gómez esquina Artigas**, siendo detenido **un masculino de 19 años**.

En la tarde de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO, Y EN PROCESO ABREVIADO, SU CONDENA COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN, A LA PENA DE SEIS (6) MESES PRISIÓN, PENA QUE SE SUSTITUYE DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LA LEY 17.726 POR LAS SIGUIENTES MEDIDAS SUSTITUTIVAS POR EL PLAZO DE LA PENA.**

- 1) LA PROHIBICIÓN DE CONDUCIR VEHÍCULO AUTOMOTOR O BIRRODADO;**
- 2) LA REALIZACIÓN DE 48 HORAS DE TAREAS COMUNITARIAS;**
- 3) LA PRESENTACIÓN A RAZÓN DE UNA VEZ POR SEMANA ANTE EL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS.**

Trabajó la Fiscalía de turno y personal de Seccional Novena.-

AMP. COMUNICADO N° 295/18 -

RAPIÑA – FORMALIZACIÓN:

Relacionado a la **intervención de dos masculinos de 15 y 21 años**; presuntamente relacionados a un **hecho de Rapiña** ocurrido en la madrugada de ayer, a un **Taxista abordado en la vecina ciudad de Livramento y rapiñados en nuestra ciudad.**

En la tarde de ayer luego de la Instancia Judicial Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL INDAGADO DE 21 AÑOS, Y EN PROCESO ABREVIADO, SU CONDENA COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RAPIÑA ESPECIALMENTE AGRAVADA, A LA PENA DE CUATRO (4) AÑOS DE PENITENCIARÍA DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.**

ENTREGA DEL MENOR A SUS RESPONSABLES”.

Trabajó la Fiscalía de turno y personal de Seccional Novena.-

ACCIDENTE DE TRABAJO:

“LESIONES EN REGIÓN PERICULAR IZQUIERDA Y ARCADA CILIAR”, fue el diagnóstico para un **masculino de 54 años**, luego de ser asistido en el Hospital Local, quien en la jornada de ayer se encontraba realizando un trabajo en calle **Rodó, entre España y Benito Nardone**, Barrio Pueblo Nuevo, cuando de forma imprevista se derrumbó un muro de material de aproximadamente 10 metros de largo x 4 de altura, causándole las lesiones. Fue trasladado por personal Policial al Nosocomio Local.

HURTO:

En la mañana de ayer, hurtaron **1 Batería 110 amperes**, no recordando la víctima la marca, **de una** maquina Retroescavadora, que se encontraba estacionado en carretera Aparicio Saravia entre Andresito y Rondeau, Barrio Picada de Mora.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la pasada jornada, denunciaron en Seccional Novena, que el día 17/10/2018, hurtaron **6 ROUTERS**, que estaban en predios de un empresa de Transporte, ubicado en paralela a Ruta 5, Barrio La Pedrera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la madrugada de ayer, de una pieza destinada a Alcaldía, de la ciudad de Tranqueras, hurtaron **1 motosierra, Marca STHIL, modelo MS 180 , color blanco con naranja; y 1 azada de mango galvanizado.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de Seccional Tercera.

HURTO – RECUPERACIÓN DE VEHÍCULO:

En la mañana de ayer, hurtaron **una moto a marca VITAL año 2015, matrícula RBA1429, modelo VX 110 , color rojo**, la que había sido dejada estacionado en calle Agustín Ortega, esquina Leandro Gómez, Barrio Ferrocarril.

Momentos seguidos **Policías de la Brigada Departamental de Tránsito**, concurren a un llamado (911), por un masculino en actitud sospechosa en predios de cancha Peñarol, y al arribo de los funcionarios al lugar, avistaron a un masculino, el que al percatarse de la presencias de los actuantes, se dio a la fuga dejando abandonado el Bi-rodado, tratándose de la moto anteriormente denunciada por hurto.

HURTO.

En la jornada de ayer, de una finca ubicada en calle **Dr. Herramun, en barrio La Pedrera**, hurtaron una **Caja metálica de Herramientas color azul, conteniendo herramientas varias**, valuadas en aproximadamente \$ 4.000 (cuatro mil pesos uruguayos).-

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

SINIESTRO DE TRÁNSITO.

“EXCORIACIONES EN RODILLA IZQUIERDA Y PIE DERECHO. OBS. EN EMERGENCIA”, se le diagnosticó en el Hospital Local a un **masculino conductor de una MOTO marca YUMBO, modelo GS, matrícula de Rivera FNR-274**, quien en la noche de ayer colisionó con un **automóvil marca KIA, modelo CERATO, matrícula brasileña IRL-5730, conducido por un masculino que resultó ileso**; en la esquina de **Bvr. Manuel Oribe y calle Artigas**.

Trabaja la fiscalía de turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.-

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en: Barrios Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.